



JAL/aas

ANUNCIO DE LAS BASES DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS TECNICOS SUPERIORES, UNO ARQUITECTO SUPERIOR Y OTRO INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS , QUE SE ADSCRIBIRAN A LA OFICINA DE GESTION Y EJECUCION DE FONDOS EUROPEOS Y OTROS PROGRAMAS.

Por el señor Teniente-Alcalde Delegado de Personal se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria de selección de personal laboral temporal de dos técnicos superiores, para la ejecución del Programa EDUSI. Para ello se ha creado la oficina de gestión y ejecución de fondos europeos y otros programas.

A los efectos de poder ser ejecutado el programa EDUSI, es preciso realizar una selección de personal técnico referido con anterioridad, que se va a efectuar mediante convocatoria pública a llevar a cabo directamente por el Excmo. Ayto. de Sanlúcar de Barrameda.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página WEB municipal.

En Sanlúcar, en la fecha ut infra.

Fdo. Sr. D. David Salazar González, Teniente Alcalde Delegado de Presidencia, Régimen Interior y Personal.

ID DOCUMENTO: vfuscjpmgsf



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR GONZALEZ DAVID	20-11-2019 12:31:51